



**Equipo • Lobato**  
GENTE COMO TÚ



Madrid  
**PSOE**

## ***DIVERSIDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES***

---

**España es un Estado social y democrático de Derecho en el que todos y todas somos iguales ante la ley, que defiende la libertad, la igualdad, la pluralidad y potencia el libre desarrollo de la personalidad. Con ese fundamento básico de los Estados democráticos, que es pilar igualmente del socialismo, el PSOE apuesta de forma decidida por la construcción participativa de una sociedad inclusiva y plural, fundamentada en la defensa de su diversidad y el reconocimiento de su multiculturalidad como señas irrenunciables de nuestro proyecto político.**

---

El PSOE de Madrid acumula una positiva experiencia en la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos haciendo de ella un elemento fundamental y transversal a todas sus políticas. No obstante, dicha experiencia necesita de un reforzamiento en esa construcción, necesita el establecimiento de un diálogo multidireccional con todas las realidades que configuran el amplio espectro de la diversidad.

Las mujeres y los hombres socialistas llevamos más de un siglo enarbolando el estandarte de la lucha por los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la ampliación de los derechos civiles que, entre otras cuestiones, reconocen los derechos de los ciudadanos a amar en libertad, el respeto a la diferencia, a las personas con capacidades diversas, así como la lucha contra la lgtbifobia, el racismo, la xenofobia, la discriminación y todas las formas conexas de intolerancia.

Cada una de esas banderas por las que luchan los diversos grupos y sensibilidades de esa diversidad necesita de políticas específicas que:

1. Identifiquen, reflexionen y conozcan en detalle lo que encierra cada una de esas reivindicaciones.
2. Interioricen cada problemática desde su óptica concreta reconociendo las especificidades que las configuran.
3. Propongan fórmulas concretas de cómo abordarlas con el fin de encontrar soluciones efectivas y de una manera transversal.

Por ello, los y las socialistas madrileños tenemos el compromiso de luchar contra el lenguaje sexista, racista, xenófobo y discriminatorio en todos los espacios, y de forma especial en los medios de comunicación y las redes sociales donde el discriminador goza de la aparente impunidad que le brinda el anonimato.

Las mujeres y los hombres socialistas apostamos por el cumplimiento escrupuloso de nuestras obligaciones internacionales para el acogimiento de refugiados, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha para la erradicación de la mutilación genital femenina, por recuperar las políticas en materia de cooperación al desarrollo y proponer soluciones para que el Mediterráneo deje de ser el cementerio más grande de Occidente.

### **Por un Madrid étnicamente diverso y multiculturalmente rico**

Según datos oficiales, en la Comunidad de Madrid viven a día de hoy más de 6 millones y medio de personas de las cuales 864.485 son de origen extranjero. Esto supone que un 13,1 % de los ciudadanos madrileños viene de algún país cultural y/o étnicamente diverso.

A estos datos hay que sumar a los nacionalizados como españoles quienes, por una cuestión lógica, ya no cuentan entre la población extranjera, así como a los descendientes de personas de origen extranjero que han nacido en España y que por tanto también son españoles con los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población.

La interculturalidad que de forma bidireccional se practica en España ha facilitado los procesos de integración de las diversas comunidades extranjeras, especialmente la hispanoamericana con la que nuestro país guarda unas profundas raíces e historia comunes.

Otro núcleo importante de población extranjera es el proveniente del continente africano, tanto del Magreb y el Norte de África como del África Subsahariana, en el que incluimos a los ecuatoguineanos por estar situados geográficamente en la zona, a pesar de ser un país de cultura afrohispana en el que se habla el idioma español ya que estuvo vinculado a España como provincia de ultramar hasta hace poco menos de medio siglo.

Estos datos cuentan también con la pujante población de origen asiático que lleva asentándose en nuestra región desde hace varias décadas, entre la que destacan la comunidad china y la filipina. Igualmente crecen los residentes de origen europeo que, gracias al espacio de libre circulación, fijan su residencia en España.

### **Secretaría de Diversidad y Movimientos Sociales.**

El PSOE-M contará con una Secretaría de Diversidad y Movimientos Sociales desde la que se encauzarán todas las políticas de gestión de la diversidad, contando con la participación de los propios actores en el desarrollo y funcionamiento a través de su participación en los Grupos Regionales de Diversidad. Estará compuesta por Coordinaciones de Área que de forma concreta trabajarán por el desarrollo de las políticas específicas dentro de cada realidad:

- o Área de Diversidad Étnica y Multiculturalidad
- o Área de Participación, Movimientos Sociales y ONG
- o Área de Políticas LGTBI
- o Área de Políticas para las Personas Mayores
- o Área de Políticas para las Personas con Discapacidad

## **Grupos Regionales de Diversidad**

El PSOE-M se compromete a recuperar los grupos de trabajo sectoriales para facilitar la participación de los militantes y simpatizantes socialistas de la comunidad afro, latina, árabe-bereber, las personas con discapacidad, los mayores y otras realidades en el planteamiento y desarrollo de las políticas que les afectan de forma específica.

## **Grupo de Trabajo para la Promoción de la Diversidad y la Lucha Contra la Discriminación y los Delitos de Odio.**

El PSOE-M, dentro de su proyecto para la sectorialización de la participación de la militancia y el fomento de la participación de los simpatizantes, creará un Grupo de Trabajo para la Promoción de la Diversidad y la Lucha Contra la Discriminación y los Delitos de Odio que se nutrirá con representantes de los Grupos Regionales de Diversidad, expertos, miembros de organizaciones sociales, sindicatos, universidades, sector empresarial, entre otros con el fin de debatir las problemáticas específicas de cada grupo afectado, elaborar informes y articular acciones que puedan ser defendidas en todos los ámbitos de las administraciones públicas, tanto municipal como regional, y que en unidad de acción con nuestra organización a nivel federal, puedan ser compartidos con otras federaciones del PSOE.

## **Ley de Igualdad de Trato y no discriminación**

El PSOE-M trabajará en la configuración de una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación en la Comunidad de Madrid que, además de fomentar la participación de las minorías y grupos de diversidad, sancione las conductas discriminatorias contra estos colectivos.

## **Ley Integral Contra los Delitos de Odio**

En el año 2015 las agresiones racistas y xenófobas alcanzaron el 38,2% del total, un 15% más que la segunda causa de agresiones por delitos de odio registrados en España y que tiene como objeto a la comunidad LGTBI. Esto supuso un aumento de un 6,5% respecto del año anterior.

No obstante, es por todos sabido que debido a la práctica inexistencia de políticas públicas orientadas a la erradicación de dichos delitos y la falta de leyes que condenen las acciones discriminatorias, un gran porcentaje de esos delitos de odio contra personas y colectivos se quedan sin denunciar.

Ranking de Delitos de Odio del Ministerio del Interior para el año 2016

- o Racismo/Xenofobia..... (32,7 %)
- o Discapacidad..... (20,6 %)
- o Ideología..... (20,4 %)
- o Orientación o Identidad Sexual..... (18,1 %)
- o Ciencias o Prácticas Religiosas..... (3,7 %)
- o Sexo/Género..... (3,2 %)
- o Aporofobia..... (0,8 %)
- o Antisemitismo..... (0,6 %)

Por todo ello, el PSOE-M recuperará para su tramitación en la Asamblea de Madrid el Anteproyecto de Ley para la Protección Integral de la Dignidad de la Persona y la Igualdad de Trato Contra la Discriminación, los Actos de Intolerancia y las Conductas Relativas a los Delitos de Odio presentada por nuestra organización a principios del año 2017.

Esta vez, y con el objeto de fomentar la participación de la sociedad civil organizada, nos comprometemos a socializar previamente la propuesta con los distintos grupos que componen la diversidad dentro del Partido Socialista al tiempo de abrir un proceso de debate con las organizaciones sociales concernidas con el fin de que puedan cada una de ellas, desde la óptica de sus especificidades y sus experiencias, nutrir el marco legal de protección de su dignidad personal y colectiva que el PSOE-M pone en marcha.

**Ilegalización de partidos políticos y organizaciones racistas, xenófobas y que promuevan la discriminación, el odio y la violencia.**

El PSOE-M se compromete a abrir vías de dialogo con los distintos colectivos con el fin de estructurar estrategias que, en esa unidad de acción con nuestra organización a nivel federal, puedan llevarnos a la estructu-

ración de un marco jurídico en el que puedan ser ilegalizados aquellos partidos políticos y organizaciones que fomenten la discriminación por origen étnico-racial, nacional o territorial, el color, la religión, la identidad cultural o ideológica, la edad y el idioma, así como aquellos que discriminen a las personas por su discapacidad física o mental, orientación sexual o identidad de género, por cuestiones de índole socio-económica o profesional o cualquier condición personal o social que afecte a la propia dignidad de la persona o colectivos.

## **Segundas Generaciones**

Con el fin de fomentar el concepto de Ciudadanía, los socialistas madrileños rechazamos la utilización del término “segundas generaciones” referido a los españoles y españolas descendientes de personas con origen extranjero, ya que dicha referencia encierra implícitamente un trasfondo discriminatorio al crear categorías entre iguales, generando diferencias entre los “españoles de siempre” y una suerte de “nuevos españoles”. Esta referencia, que desprovista de los valores de la igualdad, la diversidad y la multiculturalidad de nuestro país se fija en el origen nacional de los antepasados y/o el propio origen étnico de las personas a las que afecta, redundando en la perpetuación de conceptos xenófobos y racistas que desde el PSOE trabajamos por su erradicación.

## **Afrodescendientes, comunidad latina, Pueblo Gitano y otras minorías étnicas**

**COMUNIDAD LATINOAMERICANA.** La especial relación de España con Iberoamérica convierte a dicha comunidad en una de las que cuenta con un mayor nivel de integración. No obstante, los latinoamericanos sufren igualmente la discriminación en todas sus formas. Por ello desde el PSOE-M fomentaremos las relaciones entre las organizaciones latinas afincadas en España y sus instituciones con representación en la región.

Recuperaremos el Grupo Regional Latinos Socialistas dentro de la Secretaría de Diversidad y Movimientos Sociales como un espacio de debate

y estudio de las cuestiones relativas a las diversas realidades que presenta la comunidad latinoamericana residente en España.

Dicho Grupo Regional Latinos Socialistas constará con representación dentro del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Diversidad y la Lucha Contra la Discriminación y los Delitos de Odio del PSOE-M, donde compartirá espacio con otras realidades.

**COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE.** De igual forma, el PSOE-M fomentará el acercamiento y conocimiento de la comunidad africana y afrodescendiente de España promoviendo su visibilización y empoderamiento, apostando por el reconocimiento de su pertenencia y la justicia histórica que merece la población afro.

Es nuestro compromiso como socialistas el de que la comunidad afro sea reconocida como un pueblo históricamente unido a nuestro país, por lo que con la recuperación del Grupo Regional Afrosocialista dentro de la Secretaría de Diversidad y Movimientos Sociales, el partido trabajará en la identificación de las problemáticas que afectan de forma especial a este colectivo tan homogéneo y con tantos orígenes distintos para plantear las soluciones que permitan erradicar las situaciones de discriminación a las que por su origen étnico están sometidos.

Manifestamos nuestro apoyo a las acciones del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) declarado por la ONU que insta a los Estados miembro a cumplir con el desarrollo de acciones afirmativas en favor de este colectivo.

Nos comprometemos a fomentar la adhesión de los diversos ayuntamientos de nuestra región a dicho mandato de las Naciones Unidas, tal y como ya lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid a instancias del Grupo Municipal Socialista y el trabajo previo del Grupo Federal Afrosocialista y otras organizaciones africanas y afrodescendientes, al aprobar por unanimidad la Declaración Institucional para Emprender Acciones en el Marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

De igual forma, nos comprometemos a trabajar por la obtención de una Declaración por parte de la Asamblea de Madrid en la que se ponga de manifiesto el compromiso de nuestra región con las acciones en favor del reconocimiento, la justicia y el desarrollo de la comunidad afrodescendiente de España.

Nos comprometemos también a trabajar por el cumplimiento de las Proposiciones No de Ley (PNL) de 2010 y 2016 aprobadas en el Congreso de los Diputados, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, en las que se declara, entre otras cosas, el carácter multicultural de España, el reconocimiento de la afrodescendencia de nuestro país, y se insta al Gobierno a Promover la declaración del Día de la Memoria de la Esclavitud e impulsar la creación del Instituto de Cultura Afro para el estudio de sus manifestaciones culturales y el fomento del conocimiento de los hombres y mujeres afroespañoles que son referentes históricos de nuestro país.

**PUEBLO GITANO.** La población gitana es una de las grandes minorías de España con la que el PSOE-M se manifiesta comprometida. La desigualdad a la que históricamente ha estado sometida su comunidad es una tarea pendiente de nuestro Estado en lo que respecta al goce de los plenos derechos de nuestros ciudadanos sin que sean discriminados por su cultura o su origen étnico.

En ese sentido, el PSOE-M se compromete a fomentar la visibilidad y el empoderamiento del Pueblo Gitano haciendo una apuesta firme contra la exclusión social de la que son objeto, procurando garantizar su acceso a la vivienda digna, a la educación, al empleo, al disfrute en libertad de sus derechos sexuales y reproductivos, fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y potenciando la celebración del Día del Pueblo Gitano y sus símbolos reconocidos por el Estado.

Recuperaremos el Grupo Regional del Pueblo Gitano dentro de la Secretaría de Diversidad y Movimientos Sociales.

**OTRAS MINORÍAS ÉTNICAS.** El PSOE-M también se compromete a crear tantos espacios como sean necesarios en los que se integren las distintas

comunidades y minorías étnicas de nuestra región. Por ello declaramos nuestro compromiso firme con la comunidad árabe-bereber y otros grupos étnicos, así como la promoción de la libertad, el respeto a las manifestaciones religiosas en el ámbito personal y nuestra inquebrantable defensa del laicismo, así como la generación de espacios de pensamiento y debate en el que las ciencias tengan una especial consideración.

## **Educación para la Ciudadanía, Etnoeducación**

El PSOE-M manifiesta su compromiso con una educación pública y universal que fomente los valores democráticos y que proteja la dignidad de las personas, desechando cualquier acto discriminatorio, segregacionista o que esté basado en conductas relativas a los delitos de odio.

Para ello es necesario que los planes educativos de Madrid incorporen los conceptos de la diversidad en todas sus formas, que fomente la interculturalidad para una convivencia rica en aspectos culturales diversos y que dedique espacios dentro del currículo escolar para el conocimiento de la realidad étnico-racial de la sociedad madrileña.

## **Sanidad**

El PSOE- M tiene como bandera la defensa de la sanidad universal. Por ello, los socialistas madrileños nos comprometemos a seguir trabajando por la recuperación de la atención sanitaria para todos los ciudadanos y ciudadanas madrileños sin que importe su origen nacional o su situación administrativa.

## **Empleo**

Desde el PSOE de Madrid trabajaremos encontrar los mecanismos jurídicos necesarios que acaben con la exclusión en el acceso al empleo de las personas extranjeras o étnicamente diversas, para que prime la selección por méritos sobre otras cuestiones que rayan en las conductas discriminatorias, así como buscar mecanismos que favorezcan la promoción en igualdad de condiciones, la justa retribución económica y la formación.

## **Mutilación Genital Femenina**

La mutilación genital femenina es un delito contra los derechos y la libertad de las mujeres. Como tal, el PSOE-M se compromete a trabajar con las organizaciones afincadas en la región que luchan contra la para proponer la creación de protocolos u otros mecanismos que sirvan para concienciar sobre los efectos nocivos de esas prácticas y para perseguir y sancionar a quienes incurran en tales delitos.

## **Medios de comunicación: lucha contra el lenguaje sexista, racista, xenófobo y discriminatorio en los medios de comunicación y las redes sociales.**

El tratamiento efectivo de la información a través de los medios masivos de comunicación es fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y no discriminatoria.

El señalamiento de determinados colectivos o grupos sociales por cuestiones que corresponden a personas individuales es bastante recurrente en diversos medios. Esto lleva a la estigmatización de determinados grupos y a la creación de una idea en general errada sobre las conductas o acciones ejecutadas por el conjunto de una minoría social determinada.

Con el fin de cambiar esas prácticas, el PSOE-M fomentará la creación de protocolos u otros instrumentos que sirvan para erradicar el lenguaje sexista, racista, xenófobo y discriminatorio en los medios de comunicación y las redes sociales, propugnando así por la promoción de mensajes que respeten la dignidad de las personas y de los colectivos sociales que componen la diversidad, poniendo en valor los derechos que como ciudadanos y ciudadanas asisten a todas las personas y garantizando su igualdad de trato.

## **Tratamiento de los flujos migratorios, asilo y refugiados**

Los socialistas madrileños reconocemos como válida la máxima universal de que ningún ser humano es ilegal. En esa línea, y reconociendo

siempre lo dispuesto en nuestro Ordenamiento Jurídico, fijamos nuestro compromiso en la búsqueda de soluciones y la presentación de propuestas que permitan hacer una gestión efectiva y más acorde con la situación actual para el tratamiento de los flujos migratorios.

Nuestro modelo dista mucho del de las concertinas, las devoluciones en caliente y el de las expulsiones selectivas y sin garantías que denuncian diversos organismos que trabajan con la población extranjera en situación administrativa irregular residente en España.

Por esas razones hemos de trabajado en el enriquecimiento de las diversas propuestas en materia de inmigración que contemplen la flexibilización de los procesos para el otorgamiento de visados y residencias a las personas que deciden, por diversas razones, fijar su residencia en España.

El PSOE-M trabajará para que se cumplan los compromisos adquiridos en materia de asilo y refugio, instando a los responsables de las administraciones públicas a las que corresponda esta prerrogativa, para el acogimiento de las personas que se encuentren en esa situación, y propiciando que se agilicen los procedimientos administrativos por los cuales se otorga el estatus de refugiado, poniendo especial atención en los casos de mujeres inmigrantes y refugiadas en situación de especial vulnerabilidad como aquellas que lleguen solas y que tengan cargas familiares para así garantizar los derechos universales que asisten a los niños.

## **Devoluciones en caliente, Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)**

Apostamos por el fiel cumplimiento de la ley y las garantías que asisten a los extranjeros en situación administrativa irregular, por lo que nos posicionamos en contra de las devoluciones en caliente que se producen en las fronteras y apostamos por la transformación del modelo de internamiento desarrollado en los CIE como un primer paso en el camino que nos lleve a su cierre definitivo.

## **Principio de Reciprocidad, Ciudadanía**

Con el compromiso de avanzar en la ampliación y el reconocimiento del concepto de Ciudadanía que atañe a los residentes extranjeros en España, los socialistas madrileños proponemos una transformación del principio de reciprocidad para extenderlo, bajo los mismos criterios y tras la preceptiva reforma constitucional, a todos los residentes en España sin que concurra la necesidad de la firma previa del mencionado acuerdo de reciprocidad, el cual se podrá abordar con posterioridad de forma bilateral de acuerdo a las especificidades que determinados Estados de nuestro entorno cuentan en sus normas internas.

Con ese tránsito, España garantiza la eliminación de las posibles acciones discriminatorias que se ciernen sobre sus residentes extranjeros por el simple hecho de tener una nacionalidad de un país que a priori no reconoce dicha reciprocidad pero que son residentes legales y cumplen con sus obligaciones en el país de acogida, mas ven limitados sus derechos frente al resto de los ciudadanos y ciudadanas del país en el que viven.

## **Nacionalidad**

Desde el PSOE-M, en unidad d acción con nuestra organización a nivel federal, instaremos a las administraciones correspondientes para que aborden una reforma de la nacionalidad por residencia, procurando el máximo consenso, que incorpore una reducción sensible de los plazos máximos establecidos actualmente, la revisión de los supuestos de renuncia a la nacionalidad anterior y la valoración de la trayectoria de integración, más allá de un examen, como elemento preeminente a la hora de evaluar las condiciones del acceso.

Asimismo, impulsaremos la firma de acuerdos de doble nacionalidad con el objetivo de que los extranjeros residentes en España no se vean obligados a elegir entre su país de origen el país de acogida.

## **El Espacio Triangular Atlántico y la Cooperación al Desarrollo**

Como recoge el informe de uno de los grupos federales del PSOE elaborados para el pasado Congreso, "África, América y Europa tienen un potencial geoestratégico de grandes dimensiones política, social, cultu-

ral e incluso académica que, unida a las relaciones lingüísticas, puede ser la gran solución a la crisis que atraviesan los países que componen dicho triángulo, lo que da una perspectiva de complementariedad en un mercado que puede llegar a ser verdaderamente competitivo por, entre otras cosas, la gran dimensión del territorio del triángulo atlántico, y la diversidad de materias primas, productos y servicios que ofrecen o puede generar.”

Por tanto, asumimos esas propuestas como necesarias y que nos llevan a la implementación de

1. Planes de cooperación focalizados en los niveles de desarrollo y condiciones de cada país, en los que se tomen en cuenta criterios adicionales al PIB per capital a la hora de asignar los recursos
2. El incremento de los recursos destinados al desarrollo social que fomenta la interculturalidad, la convivencia interétnica y las manifestaciones culturales de cada pueblo.
3. Ayudas económicas con la finalidad de contribuir al desarrollo de los países más pobres de la mano del fomento del emprendimiento, microcréditos y una apuesta clara por la formación empresarial focalizada en el empoderamiento económico, especialmente el de mujeres y jóvenes.

## **Por un Madrid comprometido con los derechos de las personas con discapacidad**

- Nos comprometemos al mejor cumplimiento posible, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en especial, en lo referente a educación y sanidad de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derechos que deben ser protegidos por las autoridades públicas, y que están recogidos en tratados y normas internacionales vinculantes para el gobierno español y los gobiernos autonómicos.
- Trabajaremos estrechamente con las autoridades públicas, pero sobre todo con las organizaciones sociales del sector de la discapacidad para defender y hacer valer los derechos de las personas con cualquier

tipo de discapacidad psíquica, física, sensorial o cognitiva.

- Daremos un completo y efectivo cumplimiento a la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid, que el actual gobierno del PP está incumpliendo de manera reiterada al no destinar los fondos necesarios para ello.
- Nos comprometemos a garantizar una educación inclusiva en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid, y a proporcionar a todos los niños y niñas con discapacidad los apoyos necesarios para que reciban la educación en condiciones de igualdad con el resto de niños y niñas sin discapacidad.
- Asimismo, garantizaremos que las personas con discapacidad tengan derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Proporcionaremos los servicios de salud que necesiten las personas con discapacidad específicamente como consecuencia de su discapacidad y, en especial, reforzaremos los servicios de diagnóstico precoz y atención temprana en la Comunidad para que los niños y niñas con discapacidad puedan recibir estos servicios de forma gratuita en la etapa más temprana posible de su crecimiento.